

## PROPUESTA DE GESTIÓN PARA LA REPRESENTACIÓN PROFESORAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

2024-2026

*«Es mucho más hermoso iluminar que simplemente brillar; de la misma manera es mucho más hermoso transmitir a los demás lo que se ha contemplado que solo contemplar». (Santo Tomás de Aquino)*

Representar a una comunidad académica implica entender y comunicar las diferentes necesidades e inquietudes que afectan e influyen a la vez en sus relaciones y actividades cotidianas. En opinión de Moscovici (1984) las representaciones colectivas son mecanismos explicativos que se refieren a una clase general de ideas y creencias, que requieren una manifestación concreta con proyectos u otras acciones (1). Sólo quien actúa en pro del bien común con acciones tangibles puede reconocer el valor de sus colegas y de sus necesidades.

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2026 y el Estatuto Académico (2018), nuestra propuesta para la representación profesoral ante la Facultad de Humanidades buscará responder a las inquietudes y necesidades de los profesores en las tres misiones de la Universidad, de tal manera que la docencia, la investigación y la proyección social generen los impactos

(1) El subrayado es nuestro

(2) Moscovici, S ( 1984). *El psicoanálisis, su imagen y su público*, la noción de representación social. Austria.

necesarios para favorecer las transformaciones culturales, académicas, curriculares, administrativas requeridas en los programas de la facultad.

En este sentido, consideraremos como lineamientos para el análisis de cada situación que se presente:

- La participación responsable, un elemento característico en todos los espacios del contexto universitario. Cada vez son más los escenarios en los que, desde diferentes estamentos, se trabaja colaborativamente para atender situaciones y necesidades de la vida universitaria.
- La ética de lo público, en tanto se requiere reivindicar las responsabilidades compartidas que ello implica para todos los miembros de la comunidad universitaria.
- El buen vivir, como “reconocimiento de la diversidad y sentido de la comunidad. Desde esta postura se entiende que, en todas sus acciones, la Universidad Pedagógica debe tener presente que formar educadores, maestros y profesionales de la Educación significa el reconocimiento de la diversidad cultural y epistémica, con la comprensión de lo regional y lo global” (Estatuto Académico, 2018. P-20) Por otra parte, se refiere al bienestar docente que garantice a los docentes calidad del ESTAR en la Universidad.
- Promocionar el Talento Humano de nuestra Facultad, una preocupación permanente es el justo reconocimiento y el apoyo a la labor académica e investigativa de nuestro profesorado, reconocimiento que los mecanismos de la Universidad contemplan como la asignación de puntos salariales y bonificaciones, tanto para Profesores/as de Planta como Profesores/as Ocasionales. Pero también, en los procesos de proyección de la Universidad, se necesita apostarle más a la continuidad y fortalecimiento en la formación de nuestro profesorado, con apoyos efectivos desde lo institucional.
- Mejoramiento de la planta física y su ornato, para nosotros se constituye en una necesidad de primer orden el mejoramiento de la planta física. Como

(1) El subrayado es nuestro

(2) Moscovici, S ( 1984). *El psicoanálisis, su imagen y su público*, la noción de representación social. Austria.

Representantes del Profesorado ante el Consejo de Facultad queremos seguir trabajando por que los problemas de planta física que nos aquejan se vean solucionados en el menor tiempo posible y de la mejor manera posible, además de todos los retos de adecuación de espacios para llevar a cabo el acompañamiento a los estudiantes con las asesorías y el TAA. De igual manera, seguir trabajando por un espacio libre de ruido y apto para el desarrollo de las actividades académicas de nuestros programas.

Mantener estos lineamientos como soporte en cada proceso o acción que se trate en los Consejos correspondientes y en la suerte de reuniones o solicitudes de los profesores, nos permitirá ser pertinentes con los compromisos misionales y que obedezcan a claros principios educativos, pedagógicos y didácticos capaces de contribuir con la singularidad de los procesos de formación en campos de conocimiento educativo, administrativo de gestión y otros.

Deseamos articularnos con el horizonte de sentido del PDI en sus ejes y proyectos, acorde con las decisiones de los programas de la Facultad para extender nuestro apoyo y, favorecer los planes de acción y mejoramiento definidos en sus procesos de Renovación de los Registros Calificados y Acreditación, así como en los demás procesos misionales.

Esperamos contribuir con nuestra experiencia académica, administrativa y docentes y recibir de los maestros un voto de confianza.

Cordialmente,

*Magda Patricia Bogotá Barrera-*

**Representante Principal**

*Carlos Hernando Martínez Rojas -*

**Representante suplente**

(1) El subrayado es nuestro

(2) Moscovici, S ( 1984). *El psicoanálisis, su imagen y su público*, la noción de representación social. Austria.